

1864

# 440

27-9-76

Res que aprueba la Res. del Ayuntamiento  
del Municipio de Oviedo, por medio de  
la cual se asignan nombres a varias  
calles, parques, avenidas de dicha ciudad



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

29313

Núm:

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

1 - OCT. 1976

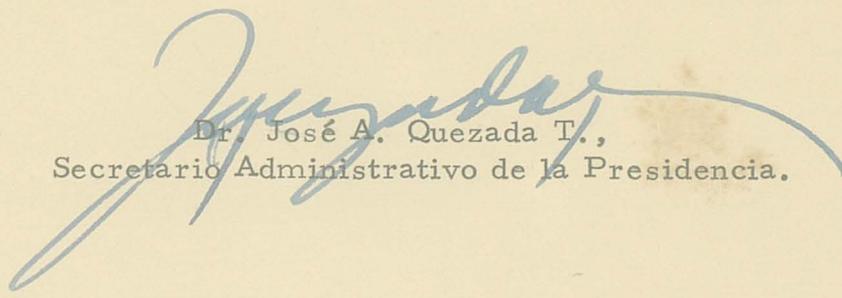
"AÑO DE DUARTE"

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad. -

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 356, de fecha 16 de septiembre de 1976, cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 4/76 del Ayuntamiento del municipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las distintas calles, parques y avenidas de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de septiembre del presente año y registrada bajo el No. 440. -

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
Jm/afo.



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de 1976, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de Oviedo propone asignar nombres a las calles, parques y avenidas de aquella ciudad.

VISTA la Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, modificada por la Ley No.49, del 9 de septiembre de 1966, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO.- APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:

"RESOLUCION NUM. 4/76.-

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OVIEDO

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que las calles, parques y avenidas de esta ciudad, carecen de nombres y rotulación.

CONSIDERANDO: Que es un deber patriótico honrar con el nombre de los progenitores de la nacionalidad, parques, avenidas, calles, etc.

CONSIDERANDO: Que es importante mantener vivo el recuerdo de ilustres educadores que dedicaron toda su vida a la noble misión de la enseñanza y al cultivo de las bellas artes.

CONSIDERANDO: Que es un deber cívico reconocer los méritos de municipales que se distinguieron por sus normas de conducta ejemplar y sacrificio en provecho de sus comunidades.

FOR TALES MOTIVOS:

VISTA;:La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

RESUELVE:

ART. 1.- DESIGNAR como al efecto DESIGNA, con los nombres que se detallan a continuación:

fh.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

2da LEGISLATURA Ord DE 19 76  
REGISTRADA AL No. 451  
en el folio ..... del libro letra P  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de tres  
hojas escritas en minúsculas y razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo, 11 de Agosto 1976  
Jefe de las Oficinas del Senado

# CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución No. 4/76, de fecha 22 de abril de 1976, del Ayuntamiento del Municipio - de Oviedo, por medio de la cual se designan nom- bres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo.-

ASUNTO:

PAG. 2

- a) JUAN PABLO DUARTE, la actual "Avenida Principal".
- b) FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, la actual calle "G".
- c) RAMON MATIAS MELLA, la actual calle "H".
- d) GENERAL JUAN ROSA ARACHE, la actual calle "J".
- e) PRIMERO DE ABRIL, la actual calle "Sin Letra".
- f) RESTAURACION, la actual calle "Este a Oeste sin Letra".
- g) PASEO MONDESI, el "Paseo de Este a Oeste".
- h) PASEO LA GUARDIA, el actual "Paseo Norte Sur".
- i) 27 DE FEBRERO, la actual calle "B".
- j) FEDERNALES, la actual calle "II".
- k) GENERAL GREGORIO LUPERON, la actual calle "Este a Oeste sin Letra".
- l) EUGENIO MARIA DE HOSTOS, la actual calle "C".
- m) PERSEVERANCIA, la actual calle "D".
- n) SAJOME UREÑA, DE HENRIQUEZ, la actual calle "E".
- ñ) EDUARDO BRITO, la actual calle "F".

ART. 2.º SOMETER, la presente Resolución ante las Cámaras Legislativas.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, Provincia de Pedernales, a los veintidos (22) días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis (1976); años 133 de la Independencia y 113 de la Restauración. (Fdos.) Freddy Anibal Terrero, Síndico Municipal; Aristides González Díaz, Presidente del Ayuntamiento; Bartolomé Molina Pérez, Secretario del Ayuntamiento"

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiun días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.

(FDOS.)

fn.

2da LEGISLATURA Ord DE 19 76  
REGISTRADA AL No. 451  
en el folio 1 del libro letra 81  
No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos depositar elorado  
y consta de 1 de  
hojas escritas en marginas de reson de dos  
spacios interlineales.  
Santo Domingo, 1 de April 19 76

Jefe de las Oficinas del Senado

# CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución No.4/76, de fecha  
22 de abril de 1976, del Ayuntamiento del Muni-

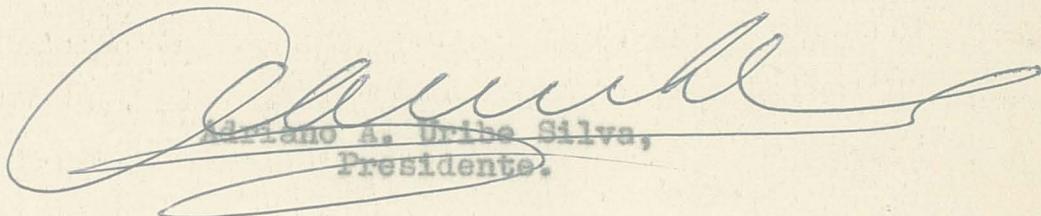
ASUNTO: cipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo.- PAG. 3

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.-

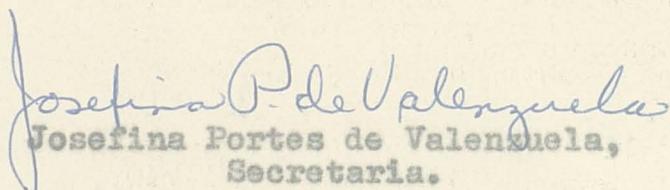
José Eligio Bautista Ramos,  
Secretario.

Miriam Marte Montes de Oca,  
Secretaria.

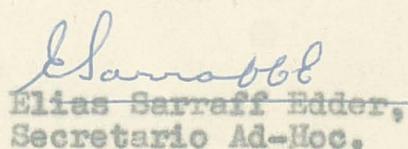
DADA en la Sala de sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.-



Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,  
Secretaria.



Elias Sarraff Eder,  
Secretario Ad-Hoc.

LEGISLATURA ord. DE 1976

REGISTRADA AL No. 451 del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos voluados por el Senado

Y consta de hojas escritas en impresas a razón de dos espacios impresos

Santo Domingo, 19 de Sept. 1976

Jefe de las Oficinas del Senado



00356

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
116. de septiembre de 1976.-

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Honorable Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas y para los fines constitucionales, pláceme remitir a usted la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de 1976, del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-



nc.

Núm: 29313

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

1 - OCT. 1976

"AÑO DE DUARTE"

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad. -

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 356, de fecha 16 de septiembre de 1976, cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 4/76 del Ayuntamiento del municipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las distintas calles, parques y avenidas de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de septiembre del presente año y registrada bajo el No. 440. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
Jm/af.

Núm: 29313

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

1- OCT. 1976

"AÑO DE DUARTE"

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad. -

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 356, de fecha 16 de septiembre de 1976, cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 4/76 del Ayuntamiento del municipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las distintas calles, parques y avenidas de dicha ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de septiembre del presente año y registrada bajo el No. 440. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
Jm/afo.

00355

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
16 de septiembre de 1976.-

Señor  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No. 00492, de fecha 31 de agosto del año en curso y de la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de 1976, del Ayuntamiento de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo.

Pláceme informarle que el Senado en sesión del día 1ro. de septiembre en curso aprobó dicha Resolución y la remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

fh.



*aprobada en Sesión  
Lect. Sesión ord  
120/19/76*

REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
31 de agosto de 1976.-

00492

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Prsidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta -  
misma fecha, tengo a bien remitir a usted la Resolución Apro-  
batoria de la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de -  
1976, del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, por medio de  
la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas  
de dicha ciudad de Oviedo.

Muy atentamente le saluda,

*[Handwritten signature]*

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/resl.-

*Archivo*

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
31 de agosto de 1976.-

80492

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta -  
misma fecha, tengo a bien remitir a usted la Resolución Apro-  
batoria de la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de -  
1976, del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, por medio de  
la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas  
de dicha ciudad de Oviedo.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/resl.-



# CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.4/76, de fecha 22 de abril de 1976, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de Oviedo propone asignar nombres a las calles, parques y avenidas de aquella ciudad.

VISTA la Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, modificada por la Ley No.49, del 9 de septiembre de 1966, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

## R E S U E L V E :

UNICO.- APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así.

### "RESOLUCION NUM. 4/76.-"

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OVIEDO

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: que las calles, parques y avenidas de esta ciudad, carecen de nombres y rotulación.

CONSIDERANDO: que es un deber patriótico honrar con el nombre de los progenitores de la nacionalidad, parques, avenidas, calles, etc.

CONSIDERANDO: que es importante mantener vivo el recuerdo de ilustres educadores que dedicaron toda su vida a la noble misión de la enseñanza y al cultivo de las bellas artes.

CONSIDERANDO: que es un deber cívico reconocer los méritos de municipios que se distinguieron por sus normas de conducta ejemplar y sacrificio en provecho de sus comunidades.

PUR TALES MOTIVOS:

VISTA : La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



*[Signature]*  
REGISTRADA con el Número 1868 DEL 19  
en el folio 489 del Libro Letra de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por  
la Cámara de Diputados, y consta de —  
de hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios Interlineales.  
Santo Domingo de Guzmán de 19

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución No. 4/76, de fecha 22 de abril de 1976, del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, 2.-  
 por medio de la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo.-

ASUNTO:

PAG

## \_ R \_ E \_ S \_ U \_ E \_ L \_ V \_ E \_ :

ART. 1.- DESIGNAR como al efecto DESIGNA, con los nombres que se detallan a continuación:

- a) JUAN PABLO DUARTE, la actual "Avenida Principal".
- b) FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, la actual calle "H".
- c) RAMON MATIAS MELLA, la actual calle "G".
- d) GENERAL JUAN ROSA ARACHE, la actual calle "J".
- e) PRIMERO DE ABRIL, la actual calle "Sin Letra".
- f) RESTAURACION, la actual calle "Este a Oeste sin Letra".
- g) PASEO MONDESI, el "Paseo de Este a Oeste".
- h) PASEO LA GUARDIA, el actual "Paseo Norte Sur".
- i) 27 DE FEBRERO, la actual calle "B".
- j) PEDERNALES, la actual calle "B".
- k) GENERAL GREGORIO LUPERON, la actual calle "Este a Oeste sin Letra".
- l) EUGENIO MARIA DE HOSTOS, la actual calle "C".
- m) PERSEVERANCIA, la actual calle "D".
- n) SALOME UREÑA DE HENRIQUE, la actual calle "E".
- ñ) EDUARDO BRITO, la actual calle "F".

ART. 2.- SOMETER, la presente Resolución ante las Cámaras Legislativas.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, Provincia de Pedernales, a los veintidos (22) días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis (1976); años 133 de la Independencia y 113 de la Restauración. (Fdos.) : Freddy Anibal Ferrero, Síndico Municipal; Aristides González Díaz, Presidente del Ayuntamiento; Bartolomé Molina Pérez, Secretario del Ayuntamiento".

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital

CONGRESO NACIONAL  
ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

*[Handwritten signature]*



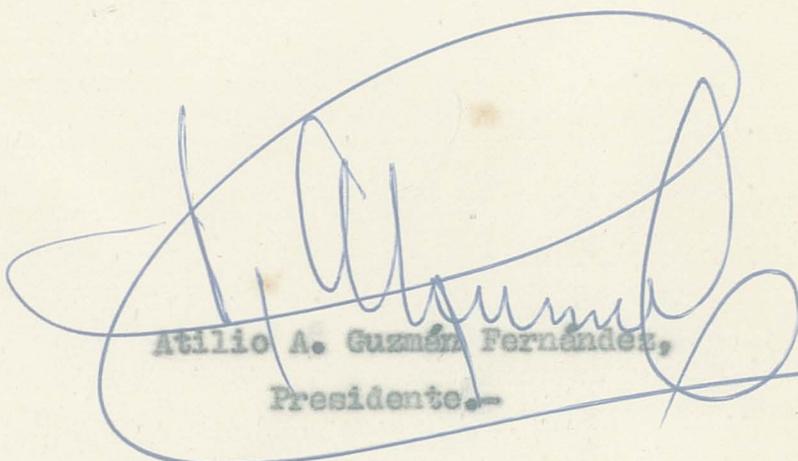
*[Handwritten signature]*

REGISTRADA en el Número 19  
en el folio 18 del Libro Letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 2  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
Santo Domingo de Guzmán, R.D. de 19

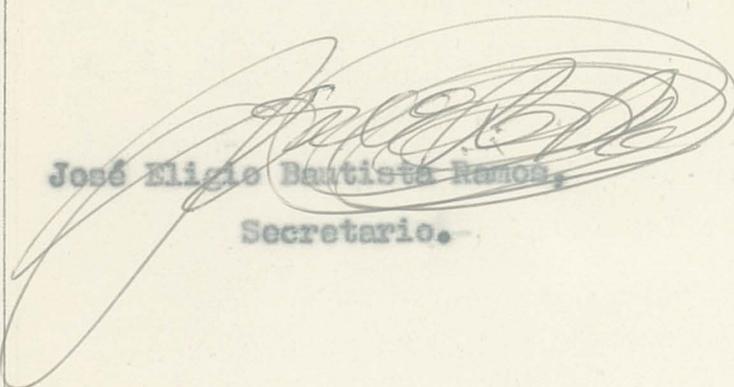
# CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la resolución No. 4/76, de fecha 22 de abril de 1976, del Ayuntamiento del Municipio de Oviedo, por medio de la cual se asignan nombres a las calles, parques y avenidas de dicha ciudad de Oviedo. 3.-  
ASUNTO: PAG

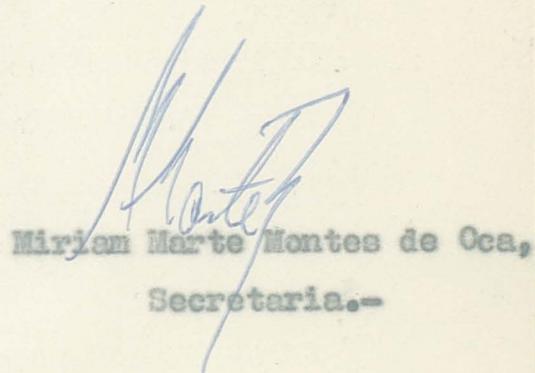
de la República Dominicana, a los treintium días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis ; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.



Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.-



José Eligio Bautista Ramos,  
Secretario.-



Miriam Marte Montes de Oca,  
Secretaria.-

RECIBIDA EN LA CÁMARA DE LA SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 1976  
A LAS 10:00 HORAS  
EN LA OFICINA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL  
DE LA CÁMARA DE LA SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
RECIBIDA EN LA CÁMARA DE LA SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 1976  
A LAS 10:00 HORAS  
EN LA OFICINA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL  
DE LA CÁMARA DE LA SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

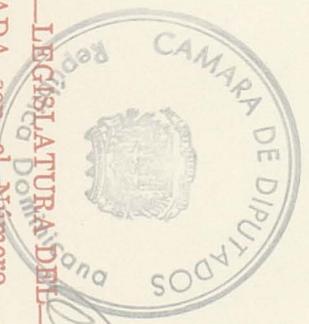
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...  
...  
...

...  
...  
...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de LEGISLATURA DEL 19  
REGISTRADA con el Número 1568  
en el folio 489 del Libro Letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 2  
dos hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
Santo Domingo de Guzmán, R. D. 31 de  
Agosto 1976

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados